

LA INTERPRETACIÓN: INSTRUMENTO EFICAZ PARA LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LAS COMUNIDADES

MSc. Ana Gloria Peñate Villasante¹, Lic. Guillermo Alfredo Jiménez Pérez²,
MSc. Samantha Blanco Martínez³

1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. ana.penate@umcc.cu

2. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. guillermo.jimenez@umcc.cu

3. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. samantha.blanco@umcc.cu

Resumen

En este trabajo se presentan nociones elementales acerca de la interpretación y la educación patrimonial. Tiene como objetivo reflexionar en torno al tema y para ello se emplearon, con un enfoque cualitativo, los métodos histórico- lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo. El resultado teórico del estudio evidencia el alcance de la interpretación y su contribución a la educación patrimonial en las comunidades.

Palabras claves: interpretación del patrimonio, educación patrimonial, comunidades

Introducción

La interpretación del patrimonio constituye una herramienta de gestión del patrimonio. Requiere de un plan de interpretación que permita transmitir conocimientos para educar, sensibilizar y formar valores en las comunidades que se nutren de ella.

La educación patrimonial ha sido estudiada con mayor raudal en Europa. Destacan, entre otros, las investigaciones de Fontal y Calaf (2004), quienes abordan el vínculo entre el patrimonio y su educación desde los distintos escenarios docentes; Cuenca y Ruiz (2005), con estudios sobre la didáctica del patrimonio y las tecnologías de la información con una mirada interdisciplinar; Martín (2012), sobre la educación y la comunicación patrimonial y Ferreras (2015), relaciona al patrimonio como contenido de enseñanza y como recurso didáctico.

Otras investigaciones relacionadas con la temática son las de Valdera (2011), acerca de la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio histórico en la Educación Primaria y las de González (s/f), quien resalta el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural.

En América, destacan estudiosos de países como Brasil, Argentina y Venezuela. Teixeira (2006), presenta la temática desde la participación estudiantil en las escuelas primarias y García (2009) trata la educación patrimonial como herramienta para la gestión del patrimonio. Las investigaciones de Santos (2005) y Rodríguez (2015), muestran el avance en este tema en Cuba, en relación a la educación patrimonial como herramienta para el desarrollo sustentable y con la propuesta de programas de estudio para su inclusión en carreras universitarias.

Sin embargo, estas investigaciones precedentes confirman la necesidad de continuar profundizando en relación a la temática y trazar acciones que contribuyan a la educación del patrimonio en las comunidades. Por ello, este trabajo tiene como objetivo reflexionar acerca de la interpretación y la educación patrimonial en el ámbito comunitario.

Desarrollo

El patrimonio es un bien social, colectivo, que evoluciona y se transforma por su apropiación y reapropiación. Es portador de todos los elementos identitarios a los que se le asignan especial importancia histórica, científica, documental, simbólica, artística o estética. Sobre ello Engels (2008) resaltó que el concepto de patrimonio desde sus primeras definiciones está relacionado a la noción de pertenencia, al sentido de propiedad, y de transmisión entre generaciones.

Este término quebranta las fronteras de lo material o tangible al reconocer el valor que poseen elementos intangibles como las costumbres, las tradiciones, la artesanía, las lenguas y la gastronomía. Muestra el paso de los seres humanos por diferentes épocas, por lo que

precisa de una gestión consecuente para atender los valores patrimoniales, propiciar el desarrollo y el enriquecimiento espiritual de las personas que participan de ello.

Al respecto González-Varas (2015) afirma que el proceso de creación del patrimonio no es estático, sino que, por el contrario, es un proceso dialéctico, variable y altamente crítico, pues la aparente objetividad de esos elementos del pasado que identificamos como patrimonio en realidad depende de estimaciones realizadas desde el presente cambiante que selecciona de modo crítico la memoria.

Tal motivo exige, a cada miembro de la sociedad, tomar partido sobre él y responsabilizarse de manera consciente a protegerlo y conservarlo. Desde esta perspectiva se acentúa la utilidad de lo que se identifica como interpretación.

Este vocablo fue introducido bajo la forma de interpretación ambiental a finales del siglo XIX, en la declaración de los primeros parques naturales estadounidenses. Cobra fuerza y se oficializa después de la II Guerra Mundial, sin embargo, su práctica data del año 1919 con recorridos guiados para los visitantes en dichos sitios. Por esa fecha, en Sudáfrica se concebían diseños de mapas y guías para este tipo de actividad.

Algunos autores consideran que la disciplina interpretativa tuvo un doble inicio y, junto al ya citado, surge el europeo en los parques de la vida tradicional escandinavos, sustentados en las ideas de etnología regional europea. Cabe señalar también que, en las décadas de los 60-70 del siglo XX, se promueven los centros de visitantes en países como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda.

En Europa, fundamentalmente en España, despunta en el último tercio del siglo XX, por los responsables del patrimonio natural, recogiendo los postulados teóricos precedentes. Es más reciente su incorporación en América Latina. No obstante, se evidencia que en el contexto internacional son numerosos los estudios y los planteamientos teóricos sobre la disciplina.

El término llega a su mayor esplendor luego de ser publicada, en 1957, la obra de Freeman Tilden *Interpreting Our Heritage*, considerada un clásico en el tema. Para inicio de los años 80 del siglo XX había alcanzado una repercusión internacional, pero no como interpretación ambiental sino que los investigadores decidieron adoptar una denominación menos excluyente, y le nombraron interpretación del patrimonio, calificativo que se avaló en el Primer Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, en Banff, Canadá, en 1985.

El tema se aborda con anterioridad por instituciones, organismos e investigadores que lo han conceptualizado y aunque poseen puntos en común también difieren, porque cada entidad o persona que expresa su opinión al respecto lo ofrece desde su área de interés investigativo. Las definiciones más conocidas y retomadas por los estudiosos del tema, que se citan, asumen o son recurrentes con mayor frecuencia son las aportadas por Freeman

Tilden, Don Aldridge, la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) en España, así como por Jorge Morales Miranda y Sam H. Ham.

En sentido general, los autores coinciden en que la interpretación del patrimonio es una actividad educativa, de comunicación, de conocimiento, de cultura, de valores históricos y naturales, que relaciona recursos patrimoniales con visitantes espontáneos para descubrir significados; también la consideran una disciplina.

Por otra parte, los teóricos de la interpretación del patrimonio tienen discrepancias sobre quiénes son los usuarios prioritarios de esta disciplina. Mientras que una corriente importante mantiene que la interpretación debe limitarse exclusivamente a los entornos no formales de enseñanza-aprendizaje (contextos educativos no escolarizados), otros reconocen que debe preocuparse por hacer inteligible el patrimonio a cualquier colectivo.

Establecen una comparación entre el aprendizaje formal y no formal en relación con la interpretación del patrimonio. Es planteada por Peart (1986) y retomada por otros autores (Ham, 1992, 2005; Ambientarte S.L., 2012). Consideran que, por lo general, en los contextos educativos escolarizados (formal) el nivel de atención se ve forzado por una motivación externa y en el tiempo libre (no formal) las personas están sosegadas porque no tienen o no sienten obligación alguna para prestar atención, excepto por una motivación interna.

Los autores asumen la interpretación del patrimonio como un proceso formativo, participativo, reflexivo, creativo y de comunicación que, en un contexto definido, propicia el reconocimiento y uso social del patrimonio, potencia emociones e intereses cognitivos y axiológicos de pertenencia identitaria, y favorece el cambio de actitudes hacia la protección del patrimonio mediante el respeto a la diversidad. Este proceso requiere de planificación y medios para su presentación coherente, revelar significados e interrelaciones entre el público y el recurso patrimonial, a través de un mensaje positivo y efectivo. Constituye un servicio público e instrumento de gestión con finalidad social, cultural, educativa y turística que promueve el consumo responsable y genera empleos (Peñate, 2019).

En consecuencia, la interpretación fortalece y respalda las relaciones entre la comunidad y su patrimonio, y puede proporcionar beneficios económicos y sociales a dicha comunidad. En tal sentido, es importante la educación patrimonial.

La educación patrimonial pretende guiar, aportar las claves y el contexto para el proceso de patrimonialización comprendido como el proceso culturalmente aprendido por el cual se selecciona y se resignifica ciertos elementos del entorno como patrimonio (Fontal, 2003). Por tanto, y en relación con el aprendizaje cultural de estos procesos, la educación patrimonial pretende el aprendizaje de las personas sobre su relación con elementos de diferente naturaleza (histórica, artística, estética) que potencialmente pueden poseer, heredar, legar, transmitir (Fontal, 2008).

Permite relacionar la experiencia personal con la cultura, facilita encontrar contextos para las experiencias personales en relación con el patrimonio cultural, favoreciendo la creación de vínculos y la endoculturación (Fontal y Gómez-Redondo, 2015). La educación patrimonial puede ser entendida, con todo, como la mediación que inicia la relación, el establecimiento de enlaces entre el individuo –o los colectivos- y los objetos patrimoniales (Fontal, 2015).

La posibilidad de educar en relación al patrimonio desde una mirada multidisciplinar que tome los recursos y posibilidades de disciplinas tales como la Historia del Arte, Geografía, Biología, Geología, Historia, Física, Química y Antropología, y que logre la interdisciplinariedad, contribuye a que no solo sea una perspectiva para abordar el patrimonio y su educación desde las diferentes disciplinas, sino que desde todas ellas se conciba la unicidad para la didáctica del patrimonio y su educación. (Martín, 2012).

Ferreras (2015), expresa que varios estudiosos de esta temática indican que la Educación Patrimonial nace como disciplina que tiene como objetivo articular los procesos de enseñanza-aprendizaje y difusión entre la sociedad, el patrimonio y las instituciones patrimoniales, en los diversos ámbitos educativos de carácter formal, no formal o informal.

Además, se reconoce la interdisciplinariedad como expresión objetiva de la integración del conocimiento en el devenir histórico. Este proceso permite integrar conocimientos que se van construyendo, actualizando y perfeccionando en el tiempo; expresa conexiones y mutuas influencias entre las disciplinas como expresión de las respectivas ciencias con fines educativos y de formación profesional (Jiménez y González, 2013).

Santos (2005), define la interdisciplinariedad como la metodología que caracteriza a un proceso docente, investigativo o de gestión, en el que se establece una interrelación de coordinación y cooperación efectiva entre disciplinas, pero manteniendo esencialmente sus marcos teórico-metodológicos, no obstante identificándose un proceso de construcción de marcos conceptuales y metodológicos consensuados que propicia la articulación de los conocimientos en torno al problema y para su identificación o solución. Es una forma de conocimiento que permite más que sumar contribuciones, integrar los conocimientos, sus vías y métodos de obtención.

Esta partida interdisciplinar permite que los conocimientos se articulen para su exposición y difusión como un único hecho sociocultural constituido, de manera holística, por diversas manifestaciones de carácter histórico, artístico, etnológico, científico-tecnológico y medioambiental que en conjunción permiten el conocimiento integral de las diferentes sociedades tanto del pasado como del presente, dando lugar a estructuras de identidad social que se convierten en símbolos culturales que permitan desarrollar visiones interculturales en la sociedad (Santos, 2005).

La educación patrimonial según Teixeira (2006), es un proceso permanente y sistemático de trabajo educacional centrado en el Patrimonio Cultural como fuente primaria de

conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo. (...) es un instrumento de alfabetización cultural que posibilita al individuo hacer una lectura del mundo que le rodea, llevándolo a la comprensión del universo sociocultural de la trayectoria histórico-temporal en que está insertado.

García (2009) la concibe como, un proceso pedagógico centrado en las percepciones, conocimientos y valores que subyacen en una sociedad. De esta manera, el bien patrimonial se convierte en un recurso para el aprendizaje, capaz de conectar al ciudadano con su diversidad cultural y su entorno social. Para ello, es necesario trabajar con los valores culturales locales más próximos a las personas, para luego proyectar los valores universales.

Los autores de esta investigación definen la educación patrimonial como un proceso continuo de acciones educativas, conscientes, organizadas y sistematizadas, centradas en el patrimonio cultural, realizado por conocedores del tema, con el fin de educar a la comunidad o público visitante, a partir de la resignificación de los valores constitutivos y constituyentes de los recursos patrimoniales y la valoración sociocultural del entorno para su apropiación, conservación y transmisión del legado construido y heredado. Permite fortalecer su relación con la historia, el compromiso social y se conviertan en agentes transformadores de la sociedad.

La educación en sentido general no es una propiedad individual, sino que pertenece, por esencia, a la comunidad (Ferrerías, 2015). Por ello las acciones que tributan a ella se vierten directamente en la comunidad, la potencialización de la educación del patrimonio retribuye su impacto sobre toda la colectividad: Si se educan a los niños, la familia de estos recibe también el impacto educativo, así sucede a la inversa. Pero no basta con incorporar conocimientos o provocar la concientización en un grupo etario solamente, la potencialidad está en que todos reciban una adecuada educación patrimonial mediante acciones que deben planificarse en diversos espacios y con variedad de métodos para abarcar todos los grupos humanos, etarios y sectores laborales.

Estas acciones educativas van dirigidas a la formación, a partir del reconocimiento y la apropiación por parte de los sujetos de su sustento cultural, histórico, político y ético espiritual. Es decir, a partir del reconocimiento de su particularidad y de la apropiación plena, subjetiva y emancipadora de su cultura, entendida esta como un complejo sistema de valores, creencias, tradiciones, costumbres y horizontes utópicos constitutivo y constituyente de bienes materiales y espirituales únicos, irrepetibles e históricamente determinados (Ferrerías, 2015)

Con la educación patrimonial se pretende que los individuos conozcan y valoren su herencia cultural y estimen el patrimonio, de modo tal que sean capaces de fomentar la concientización respecto a esto en los que le rodean y se conviertan en educadores del patrimonio en el espacio social donde se desarrollan (Jiménez, 2018)

Hernández y Castilho (2006), refieren actividades desarrolladas sobre educación patrimonial basadas en tres fases educativas acerca del acceso al conocimiento y comprensión del patrimonio por parte de los sujetos, a la valoración y asignación de significados y al establecimiento de nuevas relaciones dialógicas de los educandos con elementos patrimoniales locales en función de su identidad, a partir de la interacción directa y profunda con los bienes patrimoniales y/o su contexto. Estos procesos se sustentaron en una organización de prácticas pedagógicas sobre el significado y el valor de elementos patrimoniales para su cultura local e identidad.

La educación patrimonial debe transformarse en la fuerza motora de la defensa de las culturas locales y de las identidades de sus poblaciones, promotora y formadora de las nuevas generaciones en los valores comunitarios fundamentales que se orientan a la cooperación, solidaridad, reciprocidad, autogestión, participación e identidad cultural. (Hernández y Castilho, 2006).

La comunidad es el espacio estratégico más importante para el progreso de un país y la voluntad de buscar nuevas formas de participación. Algunos autores (Weber, 1949; Ander-Egg, 1980; Arias, 1995; GEDCOM, 2001; Socarrás, 2004; Freyre, et.al 2004; Marchioni, 2006; Causses 2009; Sancho, 2009; Duarte, 2016; Parra, 2017) ofrecen definiciones acerca del término comunidad desde diversos ámbitos de estudio.

Los autores del presente artículo asumen el concepto de Socarrás (2004), entendiendo que la comunidad es algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos.

Esta definición, amplia en su concepción del espacio geográfico, puede aplicarse a un país, una ciudad o un barrio, relaciona los elementos subjetivos, donde lo cultural se erige como un eje determinante que sintetiza gran parte de estos mecanismos e incluye además un aspecto importante, el sentido de pertenencia, factor que permite la movilización, la cohesión y la cooperación entre los habitantes de una comunidad.

El sentimiento (o sentido) de pertenencia tiene carácter histórico y está relacionado con la identidad cultural, se va formando en la medida en que se desarrolla la comunidad sobre la base de la interacción entre sus miembros, la cooperación y colaboración entre unos y otros, la afinidad entre sus intereses y la posibilidad de compartir historia y cultura comunes.

Según Martínez y Taquechel (1994) es definido como la capacidad desarrollada por los comunitarios para asumir, promover y defender los valores propios de su comunidad. Sentimiento de orgullo con el que se expresa la historia viva de su barriada, como la razón de ser. Reflejo de ello es el dar a conocer a los visitantes y amigos las familias antiguas, los espacios naturales que les sirven de escenario cotidiano, las manifestaciones populares más arraigadas, las personalidades ya legendarias, entre otras.

La existencia del sentimiento de pertenencia condiciona la de la comunidad y es, como se infiere de la definición precedente, una condición importante para generar y sostener el desarrollo de ésta, puesto que permite el logro de una convivencia armónica y duradera y está en la base de la organización de las personas y su interacción.

La comunidad es un espacio propicio para la construcción de valores. En ella el individuo puede encontrar satisfacción a sus necesidades biológicas, sociales, culturales y económicas; elementos todos que generan, en su integración sentimientos indispensables para las relaciones humanas indispensable para el ser humano. En este contexto la participación emerge como vía para la transformación y como derecho y deber de los ciudadanos (Blanco, 2019).

En función de ello se debe desarrollar una educación patrimonial desde la cultura local y la identidad, con el fin de contribuir a la concientización y formación de valores en función del cuidado del patrimonio como medio para el mismo proceso de educación de las generaciones siguientes. Se hace necesario vincular a los ciudadanos a la investigación, difusión, conservación, socialización y educación del patrimonio, que sean ellos mismos generadores de otras acciones, los gestores, promotores, evaluadores de estos procesos e intermediarios entre las comunidades, las instituciones, las empresas y las organizaciones del Estado con el patrimonio.

En este sentido hay que aceptar las propuestas de los ciudadanos, sus necesidades y sus intereses. Según García (2009), los recursos cognitivos, procedimentales (destrezas) y actitudinales (valores) para disfrutar del patrimonio, como parte de la calidad de vida y una herramienta para el desarrollo local deben estar en coordinación con lo que desean las comunidades y con sus necesidades sentidas. De esta forma el patrimonio y su gestión tienen un rol importante en la formación de los ciudadanos, a través de la educación patrimonial.

Si se aborda el patrimonio cultural desde una perspectiva de sostenibilidad y se tiene en cuenta la manera en que los ciudadanos conciben el patrimonio y su percepción en relación con las necesidades globales de la sociedad, permitirá ver la gestión patrimonial desde un enfoque integral donde los habitantes de una comunidad son parte de los mecanismos de gestión.

Para lograr que los ciudadanos sean protagonistas hay primero que enseñar, educar, fomentar valores, crear conciencia y motivar a actuar. En pos de ello, hay que generar procesos educativos que proporcionen las acciones. Esto implica la capacitación ciudadana desde la educación formal como: transformaciones a los diseños curriculares, creación de carreras técnicas, especializaciones y/o maestrías y proyectos dirigidos a la educación no formal como: la formación para la participación ciudadana, programas de animación sociocultural, programas de educación *e-learning* (programas modernos que se imparten por vía Internet auxiliados de las TICs), entre otros. Así como, exposiciones didácticas, páginas web, juegos interactivos (García, 2009).

Santos (2005), expone que desde estos dos ámbitos se debe enseñar a las nuevas generaciones a conservar lo heredado como una parte esencial del potencial de recursos logrado por la sociedad y servir de base para entender y respetar la diversidad cultural dentro de nuestro propio ámbito y el de otros pueblos, garantizando así una formación que considere la participación de diversas expresiones y enfoques en la creación del entorno cultural de los ciudadanos y los pobladores de las diversas comunidades sociales, promoviendo su mayor conocimiento del entorno para desarrollar mejor su vida material y espiritual.

Según este autor, entre las acciones que se pueden desarrollar para educar en función del patrimonio en el proceso docente educativo destacan: la selección de los sitios y objetos patrimoniales de interés (con significados y valores necesarios para fomentar en los ciudadanos a los que se dirigen las actividades), para ello hay que ser consecuente con una metodología interdisciplinaria que permita adquirir y enseñar un conocimiento integrado; desarrollar una reflexión crítica que le permitan a los participantes emitir juicios, buscar soluciones, hacer propuestas; hacer de los sujetos los protagonistas de las actividades; relacionar los valores locales con los nacionales y universales del patrimonio; potenciar una conciencia ambientalista y humanista.

Las actividades pueden tener carácter recreativo, cultural, docente; pero siempre formativo en su esencia. Se pueden organizar visitas y excursiones con fuerte componente patrimonial, círculos de interés y sociedades científicas en todos los niveles de enseñanza, exposiciones para evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos, concursos y exposiciones de diferentes manifestaciones artísticas y literarias, cuyos temas sean vinculados con el patrimonio, juegos didácticos de contenido patrimonial, multimedias, videos promocionales de sitios que apoyen el proceso educativos desde los dos ámbitos el formal y el no formal, cursos, postgrados, actividades metodológicas, acciones interpretativas, volantes, folletos, entre otros medios y soportes que contribuyan a la educación del patrimonio.

Valdera (2011) defiende la idea que, igualmente, es necesario el desarrollo de actividades que procuren la implicación efectiva de los visitantes en la tutela y conservación del patrimonio, ya que consideramos que este es un deber de la sociedad en su conjunto (...) Por último, hay que considerar que todas las actividades que se planteen deben procurar contextualizar funcional, espacial y temporalmente los hitos patrimoniales analizados, con el objetivo de que el proceso de interpretación, tanto de los propios elementos patrimoniales como de su entorno, sea comprensible y significativo para todos los visitantes.

La interpretación del patrimonio es un proceso que puede contribuir, favorablemente, a la educación patrimonial orientando y sensibilizando a las personas. Es una vía hacia la recuperación de saberes, el fortalecimiento de las identidades y el encuentro intercultural y un apoyo para la gestión y el cuidado del patrimonio, con enfoque participativo (Moreira-Wachtel y Tréllez, 2013).

La actividad interpretativa es esencialmente comunicativa y, por lo tanto, es necesario asumir una actitud receptiva que permita captar detalles, saberes y sentires de las características naturales y sociales del sitio, hacia un sentimiento clarificador sobre lo fundamental que debe ser expresado y transmitido. Por ese motivo, es oportuno propiciar la recuperación y revaloración de los saberes comunitarios en el territorio donde se desea realizar un proceso interpretativo. Los saberes ancestrales, la sabiduría local, son la base para la comprensión y percepción de la esencia del lugar (Moreira-Wachtel y Tréllez, 2013). Las personas que los poseen son quienes pueden aportar elementos fundamentales para orientar la interpretación, ayudar a descubrir la esencia que desea transmitirse y formarse como los principales actores de la educación patrimonial en su localidad.

Para ello, es imprescindible conocer a fondo la relación existente entre las personas y su entorno, la historia y cultura local, las tradiciones. En estos aspectos está la esencia del lugar y podemos capturarla y transmitirla a través de las técnicas interpretativas.

Este “toque” interpretativo puede lograr que se recuerde un lugar y que se comprendan sus valores. La toma de decisiones en el proceso de la planificación interpretativa se verá influenciada por los distintos grupos de personas implicadas, lo que enriquece, sin lugar a dudas, el producto final y hace posible llevar a cabo ciertas actividades que requieren la coordinación y cooperación de distintos actores implicados (Ambientarte, S.L, 2012).

Por otra parte, la interpretación del patrimonio juega un papel muy importante en cuanto al desarrollo local, ya que atrae visitantes a la zona, puede promover el consumo responsable y genera empleo. Requiere ser bien planificada para ayudar a consolidar y mantener actividades tradicionales y convertirse en factor de dinamización local y de promoción de empleo, con especial relevancia en zonas de economías deprimidas. En este sentido, la educación patrimonial debe conducir al diseño y desarrollo de finalidades, contenidos y estrategias metodológicas que nos permitan la asunción de valores identitarios; la formación de ciudadanos activos; y el fomento del respeto intercultural y del cambio social. (Ferrerías, 2015)

Esta exaltación de los valores y difusión de los conocimientos y significados aprehendidos se logra de manera efectiva mediante el proceso de socialización, basado en la divulgación del contenido y el significado de los bienes patrimoniales con el fin de promover la responsabilidad en la protección y conservación de los mismos.

Conclusiones

Los conocimientos que se han generado a partir de los estudios y avances aportados al patrimonio desde la interpretación han propiciado que la educación del mismo se realice desde la visión científica a través de la Didáctica de las Ciencias Sociales. La educación patrimonial se aborda, por una parte, como la praxis educativa y social que permite el desarrollo de acciones pedagógicas y educativas con enfoques interdisciplinarios, es formadora en las nuevas generaciones de valores; por otra, como una disciplina cuyo

objetivo es articular los procesos de enseñanza-aprendizaje, el patrimonio y las instituciones; como un instrumento de alfabetización cultural y fuerza motora de la defensa de las culturas locales.

Se requieren conocimientos históricos, pedagógicos, didácticos, psicológicos, entre otros, para realizar una correcta educación patrimonial con el fin de potenciar valores y concientizar a los públicos beneficiados. Auxiliarse de la interpretación del patrimonio le proporciona útiles herramientas para la participación de los ciudadanos, su educación, la autoidentificación de las comunidades con su patrimonio, la transmisión de aquellas sensibilidades y sentimientos que los diferencian de otros y la resolución de problemas comunes para su preservación.

Bibliografía

AMBIENTARTE, S. L. *Interpretación del patrimonio: una herramienta eficaz para la conservación*, 2012. Disponible en: <http://www.ambientarte.es/pdf>

ANDER-EGG, E. *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Tarragona: Universitaria Europea, 1980.

ARIAS, H. *La comunidad y su estudio*. La Habana: Pueblo y Educación, 1995.

BLANCO, S. *La participación comunitaria en la gestión patrimonial del Centro Histórico Urbano de Matanzas*. 77 h. Tesis en opción al título de Máster en Estudios Sociales y Comunitarios. Universidad de Matanzas, Cuba, 2019.

CAUSSE, M. El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC*, No. 3, 2009, pp. 12-21. Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181321553002>

CUENCA, J. Y RUIZ, R. *La didáctica del patrimonio y las TICs. Análisis de las webs de museos y centros de interpretación y difusión patrimonial desde una perspectiva interdisciplinar*. V Congreso Internacional Virtual de Educación. Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía. Universidad de Huelva, España, 2005. Disponible en: <https://www.cibereduca.com>

DEL ESPINO, B. Patrimonio, planeamiento y participación: el papel de la ciudadanía en la protección patrimonial local. *Perspectivas Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* No.90, 2016, pp. 222-224 Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3813>

Duarte, C. ¿Qué es eso a lo que llamamos comunidad? La noción de comunidad en el pensamiento social clásico. *Cuadernos de Trabajo Social*, 15, 2016, pp. 22-46.

ENGELS, F. La Gens y el Estado en Roma. En: *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Capítulo VI. Madrid: Alianza Editorial, 2008.

FERRERAS, M. *El patrimonio como contenido de enseñanza: análisis de concepciones y de recursos didácticos*. España. Tesis en opción al título de Doctor. Universidad de Huelva, 2015.

FONTAL, O. *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Ediciones TREA, S. L. España, 2003.

FONTAL, O. La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. En S. Mateo (Coord.). *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón: Trea, 2008.

FONTAL, O. El Observatorio de Educación Patrimonial en España. *Cultura y Educación*, 2015, p.1-13.

FONTAL, O. Y GÓMEZ-REDONDO, C. Heritage Education and Heritagization Processes: SHEO Methodology for Educational Programs Evaluation. *Interchange*, 2015.

FREYRE ET.AL. *El Autodesarrollo Comunitario .Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Santa Clara: Feijóo, 2004.

GARCÍA, Z. ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol. 7 N°2, 2009, pp. 271-280. Disponible en: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2009.07.019>

GEDCOM. Principios básicos del trabajo comunitario. Universidad Central de las Villas. Santa Clara, 2001.

GÓMEZ, C., CALAF, R. Y FONTAL, O. Colección “Roser Calaf” de recursos didácticos textuales para museos y sitios de patrimonio: análisis y valoración desde la perspectiva de la educación patrimonial. *Revista de Humanidades*, Nro. 28, 2004, p. 85-114.

GONZÁLEZ, N. *El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural*. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

GONZÁLEZ-VARAS, I. *Patrimonio cultural. Conceptos, debates y problemas*. Madrid: Ediciones Cátedra, Grupo Anaya, S.A, 2015.

HAM, S. *Environmental interpretation: A practical guide for people with big ideas and small budgets*. Golden, Colorado, U.S.A.: North America Press, 1992.

HAM, S. Audiencias cautivas y no-cautivas. Un relato de cómo llegué a esa idea y a qué me refiero con esto. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*. Nro. 13, 2005, pp.2-4. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Disponible en: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>

HERNÁNDEZ, R. Y CASTILHO, I. *Educación Patrimonial en Facao, Mato Grosso: una propuesta sobre patrimonio, identidad, educación y desarrollo local*, 2006.

JIMÉNEZ, G. *La interpretación del patrimonio para la educación y socialización del Centro Histórico Urbano de Matanzas*. 95h. Tesis en opción al título de Licenciado en Estudios Socio-culturales. Universidad de Matanzas, Cuba, 2018.

JIMÉNEZ, L. Y GONZÁLEZ, J. *La interdisciplinariedad hoy: avances y retos. Experiencias en la formación del licenciado en Marxismo-Leninismo e Historia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2013.

MARCHIONI, M. *Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria*, Madrid: Popular, 2006.

MARTÍN, M. *La educación y la comunicación patrimonial: una mirada desde el Museo de Huelva*. 447 h. Tesis en opción al título de Doctor. Universidad de Huelva. España, 2012.

MARTÍNEZ, A Y TAQUECHEL, I. *Glosario de promoción y animación sociocultural en el trabajo de comunidades*. Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 1994.

Moreira-Wachtel, S. y Tréllez, E. *La interpretación del patrimonio natural y cultural. Una visión intercultural y participativa*, 2013. Cooperación Alemana al Desarrollo-Agencia de la GIZ en el Perú. Lima. Perú. Disponible en: [http://www.eco-](http://www.eco-consult.com/fileadmin/user_upload/pdf/interpretacio%C3%ACn_patrimonio_web.pdf)

[consult.com/fileadmin/user_upload/pdf/interpretacio%C3%ACn_patrimonio_web.pdf](http://www.eco-consult.com/fileadmin/user_upload/pdf/interpretacio%C3%ACn_patrimonio_web.pdf)

PARRA, N. *Aproximaciones al concepto de comunidad para el Trabajo Social*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2017. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/323345449>

PEART, B. Interpretation in Informal Learning. *Journal of Interpretation* No.11, 1986p.12

PEÑATE, A. Propuesta de un concepto sobre interpretación del patrimonio. *Atenas*. Vol. I, No.45, 2019, pp. 99-113. Disponible en: <http://atenas.reduniv.edu.cu>

RODRÍGUEZ, E. *La educación patrimonial en la inicial del profesional de la educación de la carrera licenciatura en educación: Biología- Geografía*. La Habana: Editorial Universitaria, 2015.

RUIZ, A. Interpretación y difusión: dos formas diferentes de ver el patrimonio. @*rqueología y Territorio*, Nro. 7, 2010, pp. 165-177.

SANCHO, J. *Por una reconstrucción del concepto de comunidad que sea de utilidad para el trabajo social*. Valencia: Nau Llibres, 2009.

SANTOS, I. *Educación patrimonial. Una experiencia para el desarrollo sustentable*. La Habana. Curso 96, Pedagogía, 2005.

SOCARRÁS, E. *Participación, cultura y comunidad*. La Habana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004.

TEIXEIRA, S. Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos XXXII*, N° 2, 2006, 133-145. Disponible en:
<https://www.google.com/search?q=EDUCACION+PATRIMONIAL%3A+ALFABETIZACION+CULTURAL+PARA+LA+CIUDADANIA+Cultural+Heritage+Education%3A+cultural+lectures+for+citizenship+Simonne+Teixeira+%E2%80%9D&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefoxb>

VALDERA, G. *La Enseñanza y el Aprendizaje del Patrimonio Histórico en la Educación Primaria*, 2011.